

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2026

### Asistentes:

#### **PRESIDE:**

Excma. Sra. D<sup>a</sup>. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

#### **CONCEJAL-SECRETARIO**

D. Carlos Bolarín Díaz

#### **CONCEJALES/AS**

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa  
Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Nuria Castro Crespo – 3ª Teniente de Alcaldesa  
D<sup>a</sup>. María Antonia Ordóñez Lara  
D. César Javier García García  
D. Javier Mora Martínez  
D. Julián Jesús Navacerrada Diaz

#### **Excusa asistencia**

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1<sup>er</sup> Teniente de Alcaldesa

#### **VICEINTERVENTOR**

D. Josep Francesc Moncho Cámara

#### **TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Moreno

---

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos y se levanta a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos

### **ACUERDOS:**

#### **CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO**

**Nº01/250/2026.- PAT 29/25 (ADENDA PAT 11/17).- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE MARZO DE 2018, PARA AMPLIAR EL DESTINO DEL PRODUCTO OBTENIDO CON LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA Z-01-04-1 DEL ÁMBITO URBANÍSTICO TEJAS VERDES, DE NATURALEZA PATRIMONIAL Y ADSCRITA AL PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO, A LA FINANCIACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE PROPIA DE LA CÁMARA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, UBICADO EN C/ GRANEROS, 4 DE ESTA LOCALIDAD, PARA SU POSTERIOR DESTINO A LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAS MAYORES.**

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**



**PRIMERO.-** Disponer la modificación del acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria del 6 de marzo de 2018, en el sentido de ampliar el destino del producto obtenido con la enajenación de la parcela Z-01-04-1 del ámbito urbanístico Tejas Verdes, de naturaleza patrimonial y adscrita al Patrimonio Municipal de Suelo, a la financiación de la adquisición del inmueble propia de la Cámara Agraria de la Comunidad de Madrid, ubicado en C/ Graneros, 4 de esta localidad, para su posterior destino a la promoción de viviendas de protección pública y equipamiento municipal de la Concejalía de Personas Mayores, con la fórmula jurídica que se decida a tal fin, y sin perjuicio de que se mantengan vigentes los acuerdos de financiación de otras actuaciones municipales adoptados por la Junta de Gobierno en sesiones de 6 de marzo de 2018 y 1 de julio de 2025.

**SEGUNDO.-** Comunicar el presente acuerdo a la Intervención Municipal y Sección de Patrimonio a los efectos oportunos.

**CONCEJALÍA DE COOPERACIÓN CIUDADANA, PARTICIPACIÓN Y  
ASOCIACIONES, JUVENTUD E INFANCIA**

**Nº02/251/2026.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA RED DE MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DENOMINADO ESTRATEGIA PARTICIPATIVA EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALCOBENDAS, ALGETE, BELVIS, COBEÑA, COLMENAR VIEJO, EL MOLAR, FUENTE EL SAZ, LA CABRERA, NAVALAFUENTE, PARACUELLOS, PEDREZUELA, RASCAFRIA, SAN AGUSTÍN DE GUADALIX, TRES CANTOS, VALDEOLMOS-ALAPARDO Y SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA:**

**PRIMERO.** Aprobar la suscripción del convenio de colaboración de la Red de municipios de la zona norte denominado Estrategia Participativa en torno a la participación ciudadana, entre los Ayuntamientos de Alcobendas, Algete, Belvis, Cobeña, Colmenar Viejo, El Molar, Fuente el Saz, La Cabrera, Navalafuente, Paracuellos, Pedrezuela, Rascafría, San Agustín de Guadalix, Tres Cantos, Valdeolmos-Alapardo y San Sebastián de los Reyes, cuyo texto obra en el expediente. Facultando a la Alcaldía-Presidencia para su firma y para la realización de cuantos actos sean necesarios para su ejecución.

**SEGUNDO.** Dar publicidad del acuerdo para general conocimiento.

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO  
LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno

